



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

ESE SANTIAGO DE TUNJA

RESOLUCIÓN No. 045
(03 de junio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA CP-004-2025"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial, las conferidas por las Leyes 100 de 1993, 909 de 2004; los Decretos 139 de 1996, 1083 de 2015; el Acuerdo Municipal 007 de 1999, modificado por el Acuerdo Municipal 011 de 2002; el Acuerdo 015 de 2009, modificado por los Acuerdos 005 de 2017, expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 23 de abril de 2025, se publicó la Convocatoria Pública N. 004 de 2025 cuyo objeto es **"SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"**
2. No se presentaron observaciones al proyecto de términos de referencia de la Convocatoria Pública N. 004 de 2025 cuyo objeto es **"SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"**.
3. Que, en desarrollo del principio de publicidad, en los términos de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1085 de 2015, el 30 de abril de 2025 se publicó en SECOP II resolución de apertura, y pliegos de condiciones definitivos del proceso de convocatoria pública No. 004 de 2025 cuyo objeto es **"SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"**
4. Que no se presentaron observaciones a los términos definitivos de la convocatoria publica No 04 de 2025, cuyo objeto es **"SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"**.



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

5. En la fecha y hora señalada como plazo para presentar ofertas, el oferente **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.182.124** expedida en Tunja, realizo el respectivo cargue de la propuesta.
6. Que el día 22 de mayo de 2025, los integrantes del Comité de Contratación realizaron evaluación preliminar de la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.182.124** expedida en Tunja.
7. Que del informe de evaluación se le corrió traslado al proponente hasta el 29 de mayo de 2025.
8. Que, al informe preliminar no se presentó observación alguna en la plataforma SECOP II
9. Que el Comité de Contratación realizó informe definitivo de evaluación el 03 de junio de 2025 y recomendó adjudicar la convocatoria pública al proponente **C UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.182.124** expedida en Tunja, por un valor de: **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$24.408.347,73)**, por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.
10. Que el tres (03) de junio de 2025 a las 11:30 A.M. se dio inicio a la audiencia de adjudicación, en las instalaciones de la ESE Santiago de Tunja
11. Que luego de estudiados y analizados los argumentos expuestos por el Comité de contratación se determina acoger la recomendación de adjudicación, teniendo en cuenta que cumple con la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones y estudios previos, se suscribió la respectiva acta de la audiencia de adjudicación la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - ADJUDICAR el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 004-2025 cuyo objeto es "**SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA**" a **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.182.124** expedida en Tunja, por un valor de: **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS**



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$24.408.347,73), por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.

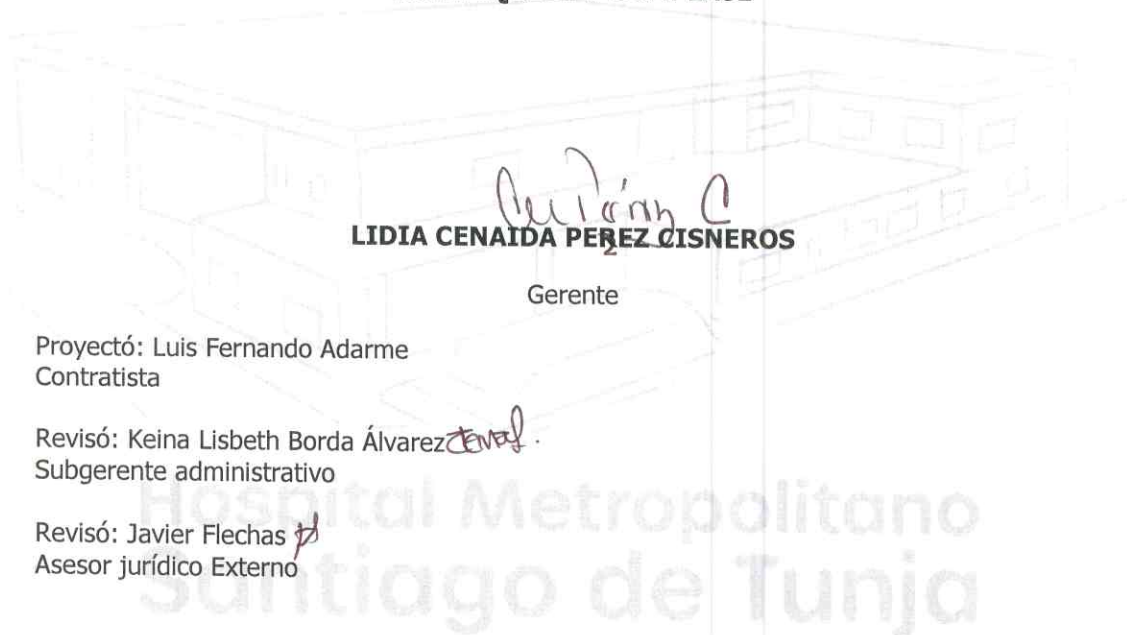
ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II.

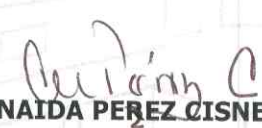
ARTICULO TERCERO. - Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Tunja, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE




LIDIA CENAIDA PÉREZ CISNEROS

Gerente

Proyectó: Luis Fernando Adarme
Contratista

Revisó: Keina Lisbeth Borda Álvarez 
Subgerente administrativo

Revisó: Javier Flechas 
Asesor jurídico Externo

